

BASES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "Sorteo de tres libros SOLARIS 2022"

1. OBJETO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L., con C.I.F. B88388053 organiza, del 15 de enero de 2022, al 20 de enero de 2023, una Campaña Promocional denominada "Sorteo de tres libros SOLARIS 2022", de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

2.1. La Campaña Promocional tendrá carácter nacional, desarrollándose a través de la web de SOLARIS, TEXTOS DE CINE en www.solaristextosdecine.com

2.2. El período de participación en la Campaña Promocional "Sorteo de tres libros SOLARIS 2022", queda fijado del 15 de enero de 2022, al 20 de enero de 2023, ambos inclusive.

3. FORMA DE PARTICIPACIÓN

3.1. Podrán participar aquellas personas físicas mayores de 18 años y residentes en España que estén suscritas al newsletter de clientes de la web www.solaristextosdecine.com, cuyo formulario de suscripción está accesible en la URL: <https://solaristextosdecine.com/newsletter/>, en la fecha de celebración del sorteo que se indica más adelante.

La participación en este Sorteo supone la aceptación de las presentes bases.

3.2. Quedan excluidos de la participación en esta promoción los autores participantes en los libros *SOLARIS #5 La invasión de los ultracuerpos*, de Philip Kaufman, *SOLARIS #8 Monstruos* y *SOLARIS #3 Eyes Wide Shut*, así como los editores y propietarios de SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L.

3.3. En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, estas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida de entre los suplentes designados.

4. MECÁNICA Y PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

4.1. La campaña promocional consiste en la celebración de tres sorteos sucesivos, cuyos períodos de participación serán según el siguiente calendario previsto:

Sorteo 1: del 15 de enero de 2022 al 10 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Sorteo 2: del 11 de mayo de 2022 al 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Sorteo 3: del 17 de septiembre de 2022 al 20 de enero de 2023, ambos inclusive.

4.2. El último día de cada uno de los tres períodos de participación de los sorteos, se extraerá el total de los suscriptores del newsletter de la web www.solaristextosdecine.com. A continuación, en un plazo máximo de 15 días naturales, y empleando un método aleatorio, se seleccionarán el ganador del sorteo y un suplente.

4.3. Los ganadores recibirán el premio correspondiente al sorteo en el que hayan resultado afortunados, según esta tabla de premios previstos:

Premio del sorteo 1: un ejemplar del libro *SOLARIS #5 La invasión de los ultracuerpos*, de Philip Kaufman.

Premio del sorteo 2: un ejemplar del libro *SOLARIS #8 Monstruos*, de próxima publicación.

Premio del sorteo 3: un ejemplar del libro *SOLARIS #3 Eyes Wide Shut*.

Los premios serán enviados por correo a los ganadores a la dirección de entrega en territorio nacional que cada uno de ellos indique a tal efecto. Los costes de envío correrán por cuenta de SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L. La valoración de cada uno de los premios es de 21€ IVA incluido.

En caso de que, en la fecha correspondiente a la entrega del premio del sorteo 2, SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L. no haya publicado aún el libro *SOLARIS #8 Monstruos*, el agraciado del sorteo podrá esperar a que se publique, o podrá elegir otro libro del catálogo que esté efectivamente publicado en dicha fecha, exceptuando el libro *SOLARIS #1 De Arrebató a Zulueta*.

El premio será personal e intransferible, no canjeable por su valor en metálico.

5. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

5.1. A los ganadores se les comunicará que han sido agraciados, mediante el envío de un e-mail a la dirección de correo electrónica con la que los ganadores figuren como suscriptores del newsletter. Si pasados **diez días hábiles** no se obtuviera respuesta, el premio se entregará al siguiente ganador que se haya designado como “suplente”, en cada uno de los tres sorteos.

5.2. Para la entrega del premio será requisito necesario que previamente, y en un plazo máximo de 10 días hábiles, el agraciado responda al e-mail en el que se le informa de que ha resultado ganador del sorteo informando de que acepta el premio e indicando la dirección postal (en territorio nacional) a la que desea que se le envíe.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES

6.1. SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

6.2. SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L. se reserva el derecho a acortar, prorrogar o modificar esta promoción si así lo estimase conveniente o si ocurrieren supuestos especiales que impidieran la realización de la misma.

6.3. La adjudicación de todos los premios es personal e intransferible, y no podrá ser canjeado por otro diferente salvo en el caso previsto indicado en el apartado 4.3 de estas bases.

7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

7.1. SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L. con NIF B88388053 y domiciliada socialmente en Madrid, (28010), Calle Viriato núm. 49, es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que le sean facilitados por los participantes en la presente promoción. El objeto del tratamiento de los datos personales del usuario, respecto de esta promoción en concreto, es gestionar la promoción ofrecida, sin perjuicio de lo dispuesto en la Política de Privacidad, ya aceptada por el usuario registrado, disponible en el apartado correspondiente de la página web <https://solaristextosdecine.com/privacidad/>.

7.2. En caso de que el participante sea ganador, además de los datos indicados en la página web <https://solaristextosdecine.com/privacidad/>, SOLARIS, TEXTOS DE CINE S.L. tratará los datos de la dirección postal del ganador para la efectiva entrega del premio.

7.3. El participante tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y, según los casos, a solicitar la portabilidad de sus datos, a través de comunicación escrita al domicilio social de Solaris, Textos de Cine S.L. o a la dirección de correo electrónico **solarisprotecciondatos@hotmail.com**, incluyendo en cualquier caso fotocopia de su DNI u otro documento que te identifique. Igualmente, el participante podrá dirigirse a la autoridad de protección de datos correspondiente, siendo la **Agencia Española de Protección de Datos** (<https://www.aepd.es/es>), la entidad competente en el caso de España.

7.4. Para más información **solarisprotecciondatos@hotmail.com**, y del mismo modo, en la Política de Privacidad de la web <https://solaristextosdecine.com/privacidad/>

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

8.1. La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde:
https://solaristextosdecine.com/wp-content/uploads/2022/01/basessorteo_2022.pdf

8.2. El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

9.1. Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española y se encuentran publicadas a disposición de cualquier usuario en:
https://solaristextosdecine.com/wp-content/uploads/2022/01/basessorteo_2022.pdf

9.2. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro que les pudiera corresponder.

12. OTRAS CONSIDERACIONES

Para cualquier duda respecto a la participación, envíe un e-mail a la dirección: solarisprotecciondatos@hotmail.com indicando en el asunto: "sorteo SOLARIS".